

# En contenedor hallaron 783 kilos de químicos usados para elaborar drogas

Funcionarios de Aduana incautaron en el puerto de San Antonio unos bidones con los precursores de narcóticos que iban a Perú.

Crónica  
 cronica@lidersonantonio.cl

## 40

**bidones y cinco tarros con el producto químico fueron incautados por Aduanas.**

**B**idones con químicos que son utilizados por narcotraficantes para la elaboración de drogas sintéticas, sustancias que están prohibidos y cuya tenencia está normada por la ley de drogas, fueron incautadas desde un contenedor en el puerto de San Antonio.

El hallazgo de los 783 kilos del producto controlado lo realizó el personal de la Dirección Regional de Aduana de San Antonio en una revisión al container que tenía por destino el puerto de Callao, Perú.

Los funcionarios, luego de revisar la documentación, se percataron que una carga venía con una alerta generada por la Unidad de Inteligencia y Análisis (UIA) local y del Departamento Nacional de Drogas y Delitos Conexos de la Dirección Nacional de Aduanas, por lo que se procedió a una inspección más exhaustiva.

Al revisar los tambores que venían en el contenedor, dieron con la sustancia controlada que no contaba con las certificaciones exigidas por el Ministerio de Seguridad para movilizarla.

Así, se decomisaron dos pallets que contenían 40 bidones y cinco tarros con la mezcla química, que al no tener los documentos que acreditaran su exportación fue declarada como contrabando.

### SUSTANCIAS

Luego de efectuar una toma de muestra del contenido de los bidones por parte del Laboratorio Químico de Aduanas de Val-



EL DESCUBRIMIENTO DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS SE LLEVÓ A CABO EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO POR LA ADUANA.

paraíso, se corroboró que la mercancía correspondía a hidróxido de calcio al 79,42% e hidróxido de sodio al 4,43%, sustancias que están reguladas y controladas por la Ley 20.000 de Drogas con el fin de prevenir el desvío hacia la elaboración de drogas ilícitas.

Se informaron los antecedentes al fiscal del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), Ignacio Rivera, que determinó que la Brigada de Delitos Portuarios (Brid-



SE INCAUTARON LOS QUÍMICOS QUE NO TENÍAN CERTIFICACIÓN.

po) de la Policía de Investigaciones continúe con la indagación.

El director regional (s) de la Aduana de San Antonio, Ángelo Vergara, destacó que "este hallazgo, además de ser muy relevante, es una muestra de las capacidades analíticas que posee el servicio para poder evitar el envío o ingreso por nuestros puertos de sustancias que pueden ser usadas ilícitamente por el crimen organizado transnacional para la fabricación de drogas".